



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/2175

Expte. N° 2022-4-29-0000025

Montevideo, 29 MAR 2022

VISTO: el Programa para Líderes Internacionales “International Visitors Leadership Program”, que tendrá como tema principal el Reforzamiento de la Ley y Policía Comunitaria, que se desarrollará en los Estados Unidos de América, entre los días 4 al 22 de abril de 2022;-----

RESULTANDO: I) que participará de la reunión de mención, el señor Comisario Mayor Crisoldo Gustavo Caraballo Olmedo, titular de la cédula de identidad número 3.705.159-9, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones como Encargado de la Sub Dirección Nacional de la Educación Policial;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación del referido Comisario Mayor en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, modificada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en los Estados Unidos de América, entre los días 4 al 22 de abril de 2022, al Comisario Mayor Crisoldo Gustavo Caraballo Olmedo, titular de la cédula de identidad número 3.705.159-9, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones como Encargado de la Sub Dirección Nacional de la Educación Policial, con el fin de participar del Programa para Líderes Internacionales “International Visitors Leadership Program”, que tendrá como tema principal el Reforzamiento de la Ley y Policía Comunitaria.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga a la Dirección Nacional de la Educación Policial para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AP


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República